

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Enero 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	<u>MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA</u>
CARGO	<u>SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</u>
DEPENDENCIA	<u>SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</u>
ASUNTO:	<u>Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global</u>

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE <u>Línea Estratégica: Ruta en Acción al Progreso</u>
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR <u>Trabajo</u>
	PROGRAMA <u>Generación y formalización del empleo</u>
	META <u>83. Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1.500 empleos formales durante el periodo de gobierno.</u>
	NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía</u>
	CÓDIGO BPPIN <u>2024251750031</u>
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DE CHÍA, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE MARKETING, PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar Título profesional en Mercadeo y/o Publicidad, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma expedido por institución educativa competente y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia profesional Trece (13) meses, relacionada con actividades de promoción y divulgación comercial, en concordancia con lo establecido en el Decreto N° 001 del 2 de enero 2025.
OBLIGACIONES	

1. Crear y actualizar las piezas publicitarias necesarias para la promoción de las vacantes, asegurando que sean visualmente atractivas y que contengan la información relevante para los postulantes. Estas piezas serán utilizadas en los canales digitales y tradicionales de la APE, con el objetivo de maximizar la visibilidad de las oportunidades laborales.
2. Contribuir a la planificación y ejecución de eventos como ferias de empleo, jornadas laborales y otras actividades, con el objetivo de fortalecer la presencia de la APE y promover la empleabilidad en la región.
3. Apoyar en el acompañamiento y coordinación de mesas de trabajo, eventos y otros espacios institucionales que requieran la presencia de la Administración, colaborando en la planificación, logística y organización de dichos eventos.
4. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de APE, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida.
5. Realizar análisis y preselección de vacantes en la plataforma de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Chía, gestionando los datos de los postulantes en el sistema SISE, garantizando la correcta selección de candidatos y la remisión diaria de los perfiles aptos antes del cierre de los procesos de contratación.
6. Establecer comunicación con los candidatos preseleccionados, socializando las vacantes disponibles, verificando el cumplimiento de los requisitos y elaborando los formatos de remisión de vacantes con la base de datos depurada, para ser enviados al área encargada de la vinculación y contratación en las empresas.
7. Colaborar en la creación y registro de las vacantes ofertadas por los empleadores potenciales en el sistema del Servicio Público de Empleo (SISE), garantizando la correcta inclusión de las ofertas laborales.
8. Elaborar y entregar informes detallados sobre el avance de las acciones ejecutadas en el marco del presente contrato, en cumplimiento de la meta 83 del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, adjuntando los soportes correspondientes como actas, fotografías, registros de control, listas de asistencia, entre otros.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Considerando que la Secretaría para el Desarrollo Económico, de acuerdo al **Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027** en su capítulo III **Línea Estratégica: Ruta en acción al progreso sector Desarrollo Económico** en su Programa **Generación y formalización del empleo**, es necesario que desde esta Dependencia se adelante un proceso de contratación de prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de administración y seguimiento para optimizar la gestión de la información que allí se genera, se hace necesario contratar los servicios profesionales de una persona con la idoneidad y experiencia para desarrollar y cumplir con el objeto contractual, el cual se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, y así dar cumplimiento a la normativa legal vigente y a la **meta 83. Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1.500 empleos formales durante el periodo de gobierno**, dando la oportuna gestión que requiere la administración para cumplir en debida forma con su deber constitucional y legal.

La persona deberá acreditar título de Profesional en Mercadeo y/o Publicista, situación que acreditará con la presentación del acta de grado y/o diploma expedido por institución educativa competente y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y deberá acreditar experiencia profesional mínima de trece (13) meses, relacionada con actividades de promoción y divulgación comercial, en concordancia con lo establecido en el Decreto N° 001 de 2025.

Cordialmente,

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA

NOMBRE

FIRMA